

**CRONOGRAMA DE TERCERA CONVOCATORIA DE ENCARGATURA
DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 2022
IESPP “ALIANZA ICHUÑA BÉLGICA” DE MOQUEGUA**

RVM N°262-2020-MINEDU y CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ETAPAS	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas	02 días hábiles 19/04/2022 al 20/04/2022	DRE
Presentación de expedientes (al correo (iespaib2022@gmail.com) y en físico por mesa de partes de la DREMO hasta las 15:00 horas)		POSTULANTES
Evaluación de expedientes y plan de trabajo	01 día hábil 21/04/2022	CE del IESP
Presentación de reclamos por mesa de partes de la DREMO hasta las 15:00 horas)	01 día hábil 22/04/2022	POSTULANTES
Absolución de reclamos	01 día hábil 22/04/2022	CE del IESP
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	01 día hábil 25/03/2022	CE del IESP
Presentación de reclamos por mesa de partes de la DREMO hasta las 15:00 horas)	01 día hábil 26/04/2022	POSTULANTES
Absolución de reclamos	01 día hábil 26/04/2022	CE del IESP
Publicación de resultados finales y emisión de resoluciones de encargo de puesto de gestión	01 día hábil 27/04/2022	DRE

**CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN
DEL IESPP “ALIANZA ICHUÑA BÉLGICA”**

N°	DENOMINACIÓN DE LA PLAZAS VACANTES	COD. NEXUS	JORNADA LABORAL	VIGENCIA
01	COORDINADOR DE ÁREA CADÉMICA	118111C030M7	40 HORAS	28/04/2022 al 31/12/2022
02	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA	118111C050M3	40 HORAS	28/04/2022 al 31/12/2022
03	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA	118111C050M4	40 HORAS	28/04/2022 al 31/12/2022
04	SECRETARIO ACADÉMICO	118111C050M7	40 HORAS	28/04/2022 al 31/12/2022

INDICACIONES: LA MODALIDAD DEL PROCESO ES SEMIPRESENCIAL

- Solicitud dirigida al Director del IESP “Alianza Ichuña Bélgica” especificando la plaza y el código al cual postula.
- En esta tercera convocatoria al no darse cumplimiento al numeral 5.4. de la RVM N°262-2020-MINEDU la comisión determina como requisito específico para encargatura en puestos de gestión, ser docente con vínculo laboral vigente, contar con título de profesor y/o licenciado en educación.
- Si el caso lo amerita se solicitará la propuesta de la prometería para las encargatura de los docentes en puestos de gestión.
- La inscripción de los postulantes a este proceso se realiza, a través del envío de un expediente al correo electrónico iespaib2022@gmail.com y en físico de su expediente por mesa de partes de la DREMO.
- El expediente debe contener la documentación que sustenta el cumplimiento de las condiciones establecidas en los numerales 5.5.2 al 5.5.10 según la RVM. N°262-2020-MINEDU.
- Declaración jurada (Anexo 1) de la RVM N°262-2020-MINEDU.
- El postulante debe adjuntar su plan de trabajo para el puesto de gestión pedagógica al que postula teniendo en consideración la siguiente estructura:
 - Presentación/Introducción
 - Objetivos
 - Estrategias / actividades
 - Metas
 - Indicadores de medición del cumplimiento de las metas
 - Responsables
 - Recursos y Presupuesto
 - Cronograma de ejecución

Responsable: Lic. Daniel Huacho Maquera
Cel. 999232230
E mail: daniel_hm12@hotmail.com

Moquegua, abril del 2022
El comité